

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000809, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Educación con las guarderías concertadas en Nueva Andalucía y Fuente Nueva, en Marbella, Málaga 4
- 9-12/PE-000819, Pregunta escrita relativa a monitores en el transporte escolar en alumnos de ESO 5
- 9-12/PE-001043, Pregunta escrita relativa a Educación reglada en establecimientos penitenciarios 7
- 9-12/PE-001081, Pregunta escrita relativa a subvenciones e inversiones de la Consejería de Educación en El Ejido durante 2013 8
- 9-12/PE-001237, Pregunta escrita relativa a construcción de centro educativo en la zona de Las Chapas en Marbella, Málaga 9
- 9-12/PE-001239, Pregunta escrita relativa a construcción de un centro educativo en San Pedro de Alcántara, Málaga 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

-
- | | |
|--|----|
| – 9-12/PE-001261, Pregunta escrita relativa a las caracolas del CEIP Blas Infante en Alcalá de Guadaíra, Sevilla | 11 |
| – 9-12/PE-001267, Pregunta escrita relativa a la guardería en La Pañoleta en Camas, Sevilla | 12 |
| – 9-12/PE-001268, Pregunta escrita relativa a la guardería en la barriada de Hiconsa en Camas, Sevilla | 13 |
| – 9-12/PE-001348, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio de la provincia de Córdoba | 14 |
| – 9-12/PE-001357, Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión (<i>Contestación parcial</i>) | 42 |
| – 9-12/PE-001358, Pregunta escrita relativa a Educación concertada | 43 |
| – 9-13/PE-000005, Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes | 45 |
| – 9-13/PE-000007, Pregunta escrita relativa a direcciones-gerencias territoriales y provinciales de agencias y entes instrumentales | 48 |
| – 9-13/PE-000087, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Almería durante 2013 | 49 |
| – 9-13/PE-000097, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz durante 2013 | 50 |
| – 9-13/PE-000108, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Córdoba durante 2013 | 51 |
| – 9-13/PE-000119, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Granada durante 2013 | 52 |
| – 9-13/PE-000130, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Huelva durante 2013 | 53 |
| – 9-13/PE-000141, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Jaén durante 2013 | 54 |
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

- 9-13/PE-000152, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Málaga durante 2013 55
- 9-13/PE-000163, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Sevilla durante 2013 56
- 9-13/PE-000174, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de El Ejido durante 2013 57
- 9-13/PE-000195, Pregunta escrita relativa a recaudación de tributos propios en la provincia de Sevilla 58
- 9-13/PE-000220, Pregunta escrita relativa a renuncia de la empresa Mercadona a subvención de la Junta de Andalucía para el centro logístico de Granada 59
- 9-13/PE-000399, Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga (*Contestación parcial*) 60

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000809, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Educación con las guarderías concertadas en Nueva Andalucía y Fuente Nueva, en Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que esta Consejería no firma conciertos con ninguna guardería, sino que firma convenios, por tanto no existen guarderías concertadas.

No obstante, para agilizar y facilitar la acción parlamentaria, esta Conserjería interpreta que usted se ha querido referir a deudas con las guarderías conveniadas por lo tanto le traslado que esta Consejería no tiene ninguna deuda pendiente con las escuelas infantiles del municipio de Marbella a las que usted hace referencia.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000819, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitores en el transporte escolar en alumnos de ESO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que el número de monitores presentes en el transporte escolar se rige por la norma que regula esta figura (RD 443/2001), la cual establece lo siguiente:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las condiciones de seguridad previstas en este Real Decreto se aplicarán:

a) A los transportes públicos regulares de uso especial de escolares por carretera, cuando al menos la tercera parte, o más, de los alumnos transportados tuviera una edad inferior a dieciséis años en el momento en que comenzó el correspondiente curso escolar.

b) A aquellas expediciones de transportes públicos regulares de viajeros de uso general por carretera en que la mitad, o más, de las plazas del vehículo hayan sido previamente reservadas para viajeros menores de dieciséis años.

c) A los transportes públicos discrecionales de viajeros en autobús, cuando tres cuartas partes, o más, de los viajeros sean menores de dieciséis años.

d) A los transportes privados complementarios de viajeros por carretera, cuando la tercera parte, o más de los viajeros sean menores de dieciséis años.

Artículo 8. Acompañante.

1. Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo durante la realización del transporte de, al menos, una persona mayor de edad idónea, distinta del conductor, acreditada por la entidad organizadora del servicio, salvo que expresamente se hubiera pactado que la acredite el transportista, que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, encargada del cuidado de los menores durante su transporte y las operaciones de acceso y abandono del vehículo, así como, en su caso, de la recogida y acompañamiento de los alumnos desde y hasta el interior del recinto escolar, *en los siguientes supuestos:*

a) En los transportes incluidos en el párrafo a) del artículo 1, *cuando así se especifique en la correspondiente autorización de transporte regular de uso especial* y, en todo caso, siempre que se transporten alumnos de centros de educación especial, debiendo, en este supuesto, contar el acompañante con la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención a este alumnado de necesidades educativas especiales.

b) En los transportes incluidos en el párrafo c) del artículo 1, siempre.

c) En los transportes incluidos en el párrafo d) del artículo 1, cuando se transporten alumnos de centros de educación especial o se trate de transportes cuyo origen o destino sean distintos del domicilio de los menores o del centro docente en que cursan estudios.

d) En cualquiera de los transportes incluidos en el artículo 1 realizados en autobús, cuando, al menos, el 50 por 100 de los viajeros sean menores de doce años. El acompañante deberá ocupar plaza en las inmediaciones de la puerta de servicio central o trasera.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación,

María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Educación reglada en establecimientos penitenciarios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que, respecto a su primera pregunta, en los centros penitenciarios la oferta educativa que hay es la que figura en el artículo 108 de la ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.

En cuanto a su segunda pregunta le traslado que la mayor parte de la oferta se imparte en la modalidad presencial, no obstante, existen algunos grupos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en un Instituto, modalidad semipresencial y apoyados por docentes a través del Plan Educativo de Apoyo al Estudio.

Por último, el número de docentes que presta sus servicios en este tipo de centros asciende a 110.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones e inversiones de la Consejería de Educación en El Ejido durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que mediante la resolución de 27 de julio de 2012 la Dirección General de Planificación y Centros concedió al Ayuntamiento de El Ejido una subvención de 122.500 euros para la ampliación en dos unidades de la E.I. "San Agustín". Una vez que esta subvención sea justificada por parte de la Entidad Local se transferirán los 37.500 euros restantes para la terminación de la construcción.

Por otra parte, en el Plan OLA 2011, se contemplan las actuaciones que se detallan a continuación:

- Reformas y mejoras en el CEIP Diego Velázquez.
- Reformas y ampliación de B2 a C2 en el CEIP Loma de Santo Domingo.
- Actuación de reforma integral y adaptación a normativa en la EI Punta Sabinar.
- Construcción de nuevo IES tipo D4.

Le traslado también, que para el curso 2012-2013 la inversión prevista en el equipamiento de los centros educativos de El Ejido asciende a 317.229'87 euros.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de centro educativo en la zona de Las Chapas en Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 122, de 11 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que como el Ayuntamiento ha ofrecido una parcela en la zona de "Las Chapas", la Junta de Andalucía tiene la obligación de comprobar su viabilidad, por tanto, hasta que esta sea comprobada, esta Consejería no puede decantarse por alguna actuación.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un centro educativo en San Pedro de Alcántara, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 122, de 11 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que el Gobierno de Andalucía tiene previsto dotar de los equipamientos educativos necesarios a la población de San Pedro de Alcántara. No obstante en estos momentos, y debido a la difícil situación que atravesamos, la Junta de Andalucía está obligada a priorizar y destinar mayor esfuerzos a otras necesidades de más urgencia.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las caracolas del CEIP Blas Infante en Alcalá de Guadaíra, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que con fecha de 4 de diciembre de 2012, se publicó en el *BOJA* la Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

En la citada Resolución consta un Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, para la construcción de la 1ª Fase en el Colegio de Educación Infantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la guardería en La Pañoleta en Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Respuesta a las Preguntas con ruego de contestación escrita 9-12/PE-001267 y 9-12/PE-001268

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que una vez que se cumplan todos los trámites para poner en funcionamiento ambas guarderías, si existe disponibilidad presupuestaria, se podrá proceder a la firma del Convenio, regulado en el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de las plazas, estableciéndose como requisitos para la firma del citado Convenio la aplicación del mismo a todas las unidades y puestos escolares autorizados por la Consejería de Educación a la firma del mismo.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001268, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la guardería en la barriada de Hiconsa en Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-001267

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-12/PE-001348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía y la Delegación Territorial de Córdoba sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Córdoba se informa que desde la Secretaría General para el Turismo se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Además desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía se les informa que Durante el año 2012, el Área de Marketing ha realizado 19 acciones inversas en las que se ha visitado la provincia de Córdoba.

Algunas de estas acciones han sido exclusivamente en la provincia de Córdoba, mientras que otras han visitado más de una provincia andaluza, siendo Córdoba una de ellas.

A continuación se detallan estas 19 actuaciones inversas:

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL AÑO 2012

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	FINALIZADA
ITS RUTA DEL TEMPRANILLO				
Equipamiento Casa Rural Los Lirios	Palenciana	71.045,46 €	28.418,18 €	NO
Creación de Apartamentos Turísticos La Posada del Momo	Benamejí	895.722,76 €	272.500,00 €	NO
Difusión del programa y sensibilización turística	Todos los municipios del Programa	48.000,00 €	28.800,00 €	NO
Programa de dinamización de producto turístico a través de asistencia técnica externa especializada	Todos los municipios del Programa	448.000,00 €	268.800,00 €	NO
Programa de gestión del conocimiento y desarrollo de un sistema I+D+i en Turismo en la Ruta del Tempranillo	Todos los municipios del Programa	160.000,00 €	96.000,00 €	NO
P.T. RUTA DEL TEMPRANILLO II				
Centro de Interpretación Museo de Benamejí 2ª Fase	Benamejí	358.500,00 €	215.100,00 €	SÍ

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	FINALIZADA
Centro de Interpretación al Aire Libre de la Grieta de Benamejé. 2ª Fase	Benamejé	216.000,00 €	129.600,00 €	SÍ
Creación del Mirador Paisajístico de las Peñolillas	Palenciana	100.000,00 €	60.000,00 €	SÍ
Centro de Interpretación Museo de Benamejé. 3ª Fase	Benamejé	459.500,00 €	79.500,00 €	SÍ
ITS LOS PEDROCHES				
Creación de Rutas por Los Pedroches	Los Pedroches	42.926,70 €	25.756,02 €	NO
Museo Histórico de Artes y Costumbres Populares Comarcal de Los Pedroches	Belalcázar	283.159,84 €	169.895,90 €	NO
Centro de Interpretación de la ganadería de Los Pedroches	Añora	189.399,00 €	113.639,40 €	NO
Creación de rutas de senderismo "Camino del Molino del Donadío" y "Camino de El Viso al Puente del Donadío"	Santa Eufemia	95.780,60 €	57.468,36 €	NO
Acondicionamiento del antiguo camino de Montoro como Vía Verde con área de descanso hasta la estación de AVE	Villanueva de Córdoba	113.623,58 €	68.174,15 €	NO
Rehabilitación y recuperación de edificio para hotel La Casa del Médico **	Villanueva de Córdoba	686.498,00 €	205.949,40 €	NO
Rehabilitación de Cortijo Rural para convertirla en Casa Rural	Cardeña	296.219,34 €	88.865,80 €	NO
ITS SUBBÉTICA CORDOBESA				
Implantación de Agrotienda en las dependencias del CIT del Tren del Aceite de Cabra	Cabra	22.696,00 €	9.078,40 €	SÍ
Dofia Mencía, Ciudad amiga de la bici	Dofia Mencía	167.504,38 €	100.502,62 €	SÍ
Creación de oferta complementaria en el entorno de la Sierra de Rute: Aula de Interpretación "Casa del Burro"	Rute	67.684,11 €	40.610,46 €	SÍ
Acondicionamiento y mejora del tramo de Lucena de la Vía Verde de la Subbética	Lucena	161.914,47 €	97.148,68 €	SÍ
Obras de embellecimiento y puesta en valor del antiguo barrio árabe de la Cruz de Luque	Luque	229.877,25 €	137.926,35 €	SÍ
Plan de Comunicación de la ITS Subbética Cordobesa	Todos los municipios del Programa	139.200,00 €	83.250,00 €	SÍ
ITS VALLE DEL GUADALQUIVIR				
Ruta de Manolete al Cordobés	Todos los municipios de la Comarca	70.000,00 €	42.000,00 €	NO
Creación del Centro de Interpretación del Río Guadalquivir	Palma del Río	348.000,00 €	208.800,00 €	NO
Río Guadalquivir, producto turístico sostenible. Adecuación de la Barranca	Posadas	800.000,00 €	480.000,00 €	NO
Casa Rural Cortijo la Huertezuela	Villafranca de Córdoba	425.095,13 €	74.774,23 €	NO
Hotel Rural Miguel Pérez	Bujalance	1.965.868,55 €	398.284,96 €	NO
Creación de Centro de Interpretación en Almodóvar del Río	Almodóvar del Río	395.000,00 €	237.000,00 €	NO
Instalación de pantalán flotante y farolas solares fotovoltaicas	Encinarejo de Córdoba	70.163,16 €	42.097,89 €	NO
Plan de difusión del PTS	Todos los municipios del Programa	35.000,00 €	21.000,00 €	NO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	FINALIZADA
P.T. CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA				
Centro de Interpretación de la Ciudad de Lucena	Lucena	2.700.000,00 €	1.620.000,00 €	SÍ
Tematización (equipamiento) del Centro de Interpretación de la Ciudad de Lucena	Lucena	300.000,00 €	180.000,00 €	SÍ
Promoción	Todos los municipios del Programa	146.600,00 €	87.960,00 €	SÍ
Sistema Tecnológico de Gestión e Información	Todos los municipios del Programa	340.000,00 €	204.000,00 €	SÍ
Plan Operacional de Marketing	Todos los municipios del Programa	210.000,00 €	126.000,00 €	SÍ
Apertura de Recursos Turísticos	Todos los municipios del Programa	1.200.000,00 €	720.000,00 €	SÍ
Gestión del conocimientos (Laboratorio Análisis demanda)	Todos los municipios del Programa	190.000,00 €	114.000,00 €	SÍ
P.T. SIERRA MORENA				
Creación de mirador en las inmediaciones del Pantano Nuevo	Villaviciosa de Córdoba	13.588,32 €	8.066,87 €	SÍ
Mejora mirador calle vista al río	Hornachuelos	37.340,42 €	22.404,25 €	SÍ
Mejora mirador Calle la Palma	Hornachuelos	30.057,21 €	18.034,33 €	SÍ
Reforma de mirador Calle Cerrillo	Montoro	27.166,56 €	16.296,62 €	SÍ
Mirador lineal junto al Guadalquivir	Montoro	312.807,21 €	187.684,33 €	SÍ
Adecuación y reparación del Mirador Miguel Romero Estero	Montoro	536.011,20 €	213.450,51 €	SÍ
Mejora sendero turístico Avenida San Calixto	Hornachuelos	44.587,50 €	26.752,50 €	SÍ
Mejora paseo peatonal Ribera del Guadalquivir	Montoro	236.698,65 €	29.317,35 €	SÍ
Recuperación del Camino Real de la Plata a su paso por Adamuz	Adamuz	58.518,92 €	31.985,73 €	SÍ
Ruta del Agua	Adamuz	242.810,27 €	145.582,80 €	SÍ
Embellhecimento y mejora de acceso al CI del PNS Hornachuelo	Hornachuelos	155.984,54 €	93.590,72 €	SÍ
Mejora acceso rodado a instalaciones de embarcadero	Hornachuelos	140.479,41 €	84.287,65 €	SÍ
Rehabilitación y mejora de Fuente de Tapón	Villaviciosa de Córdoba	24.976,61 €	12.433,96 €	SÍ
Remodelación del entorno del Parque Elías Cervelló	Villaharta	104.530,09 €	50.000,00 €	SÍ
Remodelación del entorno de las Fuentes Agrias de "El Cordel" y "Malos Pasos"	Villaharta	10.606 23 €	6.255 87 €	SÍ
Mejora de instalación en Dehesa Boyal	Villanueva del Rey	60.269,29 €	35.829,66 €	SÍ
Acondicionamiento del Pilar de las Herrerías	Montoro	50.053,14 €	30.000,00 €	SÍ
Información Turística	Espiel	14.357,00 €	8.614,39 €	SÍ
Embellhecimento y mejora de inmediaciones restos castillo	Hornachuelos	49.999,99 €	29.999,99 €	SÍ
Acondicionamiento espacios libres entorno barrio de Retamar	Montoro	81.753,62 €	49.052,17 €	SÍ

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	FINALIZADA
Creación y equipamiento de espacio expositivo de flora autóctona	Villaviciosa de Córdoba	10.295,02 €	6.097,03 €	SÍ
Área recreativa junto parque urbano Las Erillas	Hornachuelos	60.082,33 €	36.000,00 €	SÍ
Reforma paraje de la Fuensanta	Montoro	75.349,71 €	45.209,83 €	SÍ
Aparcamiento de Pericuñara	Hornachuelos	49.996,90 €	29.998,14 €	SÍ
Mejora acceso mirador paisajístico	Villaharta	50.704,17 €	7.732,39 €	NO
Mirador del Guadalquivir en la nueva iglesia mudéjar	Villanueva de la Reina	17.853,00 €	10.711,80 €	NO
Adecuación y señalización de caminos de Sierra Morena Cordobesa	Sierra Morena Cordobesa	100.000,00 €	60.000,00 €	NO
Mirador lineal sobre el Guadalquivir hasta C/ Camino Nuevo	Montoro	384.428,88 €	294.000,00 €	NO
Señalización camino sendero del agua	Villanueva de la Reina	7.300,00 €	4.380,00 €	NO
Instalación de lucernario en CI Sierra Morena	Villanueva de la Reina	13.561,22 €	8.136,73 €	NO
Adquisición de equipamiento tecnológico para el CI de Adamuz	Adamuz	17.552,50 €	10.531,50 €	NO
Centro de Interpretación del Olivo	Adamuz	616.912,56 €	442.105,79 €	NO
Creación de paseo ajardinado con flora autóctona sobre encauzamiento del arroyo Poleo	Villaviciosa de Córdoba	104.817,10 €	61.808,01 €	NO
Ajardinamiento, iluminación y hormigonado ribera del Guadalquivir	Villanueva de la Reina	40.000,00 €	24.000,00 €	NO
Rehabilitación de comunas romanas	Villanueva de la Reina	10.340,00 €	6.204,00 €	NO
Remodelación Parque Vistalegre	Obejo	57.033,12 €	34.219,87 €	NO
Creación de aparcamiento público en Plaza Morrones	Obejo	140.000,00 €	84.000,00 €	NO
Creación de aparcamiento público en Plaza Morrones	Villaviciosa de Córdoba	49.747,72 €	29.334,75 €	NO
Aparcamiento junto a Museo de Sierra Morena	Villanueva de la Reina	50.132,55 €	30.000,00 €	NO
ITS SIERRA MORENA				
Construcción y equipamiento de apartamentos rurales	Adamuz	280.179,00 €	112.071,00 €	SÍ
Restaurante El Mirador de Adamuz	Adamuz	207.195,99 €	82.878,39 €	SÍ
PDP RUTA BÉTICA ROMANA				
Recuperación y puesta en valor del Templo Romano en Córdoba	Córdoba	250.000,00 €	82.500,00 €	NO
Reordenación y adecuación turística para la intensificación y cualificación de la visita en la Villa Romana del Fuente Álamo	Puente Genil	415.344,00 €	137.063,52 €	NO
Difusión y comercialización de la Villa Romana del Ruedo en Almedinilla	Almedinilla	196.050,21 €	64.696,57 €	NO
Restauración de escultura Thoracata	Montoro	9.466,00 €	3.123,78 €	SÍ
Acondicionamiento del Centro de Visitantes del Guadalquivir	Almodóvar del Río	65.483,15 €	21.609,44 €	NO
Exposición Devotio Agusti	Córdoba	60.133,50 €	19.844,06 €	NO
Creación de mirador en la parte trasera de la Oficina de Turismo	Montoro	180.450,42 €	59.548,64 €	SÍ

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	FINALIZADA
Actuaciones de consolidación en el Cerro de la Cruz	Almedinilla	29.849,79 €	9.850,43 €	NO
Adecuación del Museo Arqueológico de Montoro	Montoro	116.586,35 €	38.473,50 €	NO
Proyecto Cárbula: recuperación de la Vía Romana como ruta turística en Almodóvar del Río	Almodóvar del Río	320.133,50 €	105.644,06 €	SÍ

Además desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía se les informa que Durante el año 2012, el Área de Marketing ha realizado 19 acciones inversas en las que se ha visitado la provincia de Córdoba.

Algunas de estas acciones han sido exclusivamente en la provincia de Córdoba, mientras que otras han visitado más de una provincia andaluza, siendo Córdoba una de ellas.

A continuación se detallan estas 19 actuaciones inversas:

NOMBRE ACCIÓN	FECHA	SEGMENTO	LUGAR	MERCADO	PRESUPUESTO ENVIADO A ECON-FINA. (IVA INCL.)
Presstrip Revista Historie	11-18 feb	Cultural	Granada, Córdoba, Sevilla	Dinamarca	- €
Revista de Vuelo "UP" - TAP	20-26 feb	Cultural	Málaga, Ronda, Granada, Córdoba, Carmona, Sevilla	Portugal	551,73 €
Viaje de prensa revista Kampeerwereld	22 feb - 21 mar	Cultural	Almería Torrox, Humilladero, Málaga, Antequera, Marbella, Ronda, Ubrique, El Bosque, Olvera, Algodonales, Villamartín, Arcos, Pto. Sta. María, Cádiz, jerez, El Rocío, Matalascañas, Mazagón, Palos, Huelva, Sevilla, Carmona, Écija, Córdoba, Andújar, Bailén	Bélgica	- €
Famtrip TUI Travel Leisure	24 feb - 2 mar	Cultural	Costa del Sol, Córdoba, Granada, Málaga	Alemania	- €
Famtrip TUI Stuttgart	4-11 mar	Cultural	Córdoba, Granada, Málaga	Alemania	- €
Famtrip T.O. Caractère	11-15 mar	Cultural	Málaga, Granada, Baeza, Úbeda, Córdoba, Málaga	Bélgica	- €
Presstrip Noah Richler - OET TORONTO	15-20 mar	Reuniones y Cultural	Sevilla, Carmona, Córdoba, Granada y Loja	Canadá	156,38 €
Famtrip Arabia Saudita - KUWAIT. Turkish Airlines	21-25 mar	Reuniones y Cultural	Granada, Córdoba, Sevilla, Marbella	Arabia Saudita	4.494,49 €
Malaysia Royalty study trip	27-30 abr	Cultural	Sevilla, Córdoba, Granada	Malasia	- €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

NOMBRE ACCIÓN	FECHA	SEGMENTO	LUGAR	MERCADO	PRESUPUESTO ENVIADO A ECON-FINA. (IVA INCL.)
Presstrip PANORAMA TRAVEL - ITINERARI E LUOGHI	3-9 may	Interior-Naturaleza, enogastronómico, City-Breaks, Cultural	Córdoba, Sevilla, Cauce Río Guadalquivir	Italia	193,71 €
Presstrip China-Eurail	10 de mayo	Enogastronómico, Cultural	Córdoba	China	- €
Presstrip a Andalucía, revista Mondo	11-18 mayo	Cultural	Granada, Córdoba, Ronda y Sevilla	Finlandia	416,47 €
Fam individual Andalucía REVISTA ACROSS	1-6 junio	Ecuestre, Cultural	Sevilla, Granada, Almería y Córdoba	China	610,06 €
Presstrip DUNA TV - HUNGRÍA	8-22 junio	Ecuestre, Cultural, enogastronómico	Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla	Hungría	2.631,98 €
Universidad de Georgia, julio 2012	12-15 julio	Cultural	Granada, Costa del Sol, Pueblos Blancos, Sevilla y Córdoba	Estados Unidos	- €
Visita Revista Politiken	29 jul-14 ago	Cultural	Granada, Córdoba y Cádiz	Dinamarca	- €
Premio Andalucía Brussels Airlines 2012 - CÓRDOBA	19-22 sept	Cultural	Córdoba	Bélgica	1.000,00 €
Famtrip TUI AAVV Alemania	21-29 oct	Cultural	Málaga, Granada, Córdoba	Alemania	- €
Famtrip Marco Polo	23-25 oct	Cultural	Ronda, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga	Rusia	- €
					10.054,82 €

Además de estas 19 acciones inversas que visitaron la provincia de Córdoba durante el año 2012, hay otras actuaciones ejecutadas por el Área de Marketing en las que se promocionó el destino Córdoba.

En prácticamente la totalidad de las ferias, misiones comerciales, acciones al consumidor y acuerdos con intermediarios, se promociona el destino Andalucía de una manera global, y Córdoba de una manera particular, contando además con la presencia del Patronato Provincial de Córdoba y de empresarios cordobeses.

Además hay que reseñar los datos recogidos en la plataforma Júpiter que son los siguientes:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

JUNTA DE ANDALUCÍA
 O.G. TURISMO Y DEPOR
 EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
 MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

LIL119PB

11-01-13 11:33:15.6

CAJA PAGADORA.....: 0000
 CENTRO CONTABLE.....: 0000
 ORGANO GESTOR.....: 0000

PRESUPUESTO DE GASTO
 CONTABILIDAD OFICIAL

APLICACION PRESUP. DESDE: 0.1.1700 .7 .75A . .
 APLICACION PRESUP. HASTA: 1.1.17009999999.799999.75099.9.9999
 FECHA DE CONTABILIZACION: 01-01-12 A 11-01-13
 AREA GEOGRAFICA DESDE .: 14 HASTA 14
 TIPO DE DOCUMENTO .: .:

JUNTA DE ANDALUCÍA
 O.G. TURISMO Y DEPOR
 EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
 MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
 PAG: 1

CODIGO APLICACION	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
0.1.17000100 .76802 .75B .9.							
CREDITO INICIAL							
MODIFICACIONES C.							
CREDITO DEFINITIVO							
2.468.582,00	0,00	0,00					
565.466,53	4.051.036,30	4.051.036,30		1.756.958,36	1.756.958,36	75.479,34	75.479,34
3.034.048,53	-1.016.987,77	2.294.077,94		0,00	1.681.479,02	0,00	

REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO		DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12 : 0,00 0,00 0,00 0,00						
AREA GEOGRAFICA 14						
20/N97.179/001/000/000/000	20206821/0001 AD	23-01-12	0,00	108.733,46	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ETS LOS PEDROCHES 2º PLAN			108.733,46	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
20/N97.181/001/000/000/000	20206823/0001 AD	23-01-12	0,00	83.171,04	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ETS LOS PEDROCHES 2ºPLAN A			83.171,04	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
29/J55.549/001/000/000/000	29160842/0001 AD	23-01-12	0,00	50.000,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386 ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE			50.000,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
21/R74.630/001/000/000/000	21199106/0001 AD	13-11-12	0,00	187.552,19	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ANULACION I.G. ART. ART. 4			187.552,19	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
21/R74.632/001/000/000/000	21199110/0001 AD	19-11-12	0,00	50.000,00	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

014HU2008	2010/000386	ANULACION I.G. ART. ART. 4		50.000,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
21/R74.631/001/000/000/000	21199108/0001 AD	30-11-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ANULACION I.G. ART. ART. 4		12.500,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
21/R74.632/001/000/000/002	22162440/0001 AD/	14-12-12	0,00	-12.500,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ETS2008GER LOS PEDROCHES		-12.500,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 2

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76802 .75B .9. INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE. MANCOMUNIDAD

				I M P O R T E S	A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO
	TERCERO	DESCRIPCION				PAGOS ORDENADOS
21/R74.632/001/001/001/000	22149382/0001 OP	18-12-12		0,00	0,00	37.500,00
014HU2008	2010/000386	ETS2008GER LOS PEDROCHES			0,00	37.500,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
29/J55.549/001/001/001/000	22149381/0001 OP	18-12-12		0,00	0,00	37.500,00
014HU2008	2010/000386	ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE			0,00	37.500,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	479.456,69	75.000,00
					479.456,69	75.000,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	479.456,69	75.000,00
					479.456,69	75.000,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 3

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76806 .75B .5. PLAN COMPETITIVIDAD

CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
0,00	0,00	179.289,00				
4.009.752,86	5.305.275,84	5.125.986,84	3.901.997,97	3.901.997,97	0,00	0,00
4.009.752,86	-1.295.522,98	1.223.988,87	0,00	3.901.997,97	0,00	

				I M P O R T E S	A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO
	TERCERO	DESCRIPCION				PAGOS ORDENADOS
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14						
21/R73.528/001/000/000/000	21197950/0001 AD	14-12-12		0,00	155.475,00	0,00
	2012/000303	ANULACION I.G. ART. ART. 4			155.475,00	0,00
	2/G14508188 /00	FUNDACION PARA EL DESARROLLO D				
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	155.475,00	0,00
					155.475,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	155.475,00	0,00
					155.475,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR

LISTADO MAYOR

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 4

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

EJERCICIO: 2012

MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100	.78802 .75B .0.	INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE				
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
10.699.205,00	0,00	0,00				
-1.376.439,36	6.467.002,85	6.467.002,85	1.659.556,10	1.659.556,10	43.835,74	43.835,74
9.322.774,64	2.855.771,79	4.807.446,75	0,00	1.615.720,36	0,00	

				I M P O R T E S A C U M U L A D O S			
REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
20/560.803/001/000/000/000	20047430/0001 AD	23-01-12	0,00	75.024,47	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA			75.024,47	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.481/001/000/000/000	28108568/0001 AD	23-01-12	0,00	300.964,80	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA2			300.964,80	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.492/001/000/000/000	28108573/0001 AD	23-01-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER. 08			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
29/551.962/001/000/000/000	29027930/0001 AD	23-01-12	0,00	268.179,98	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA			268.179,98	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R69.366/001/000/000/000	21193826/0001 AD	05-03-12	0,00	115.197,78	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			115.197,78	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R69.367/001/000/000/000	21193828/0001 AD	05-03-12	0,00	2.269,60	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			2.269,60	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R73.328/001/000/000/000	21197860/0001 AD	05-03-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 5

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .78802 .75B .0.

INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
21/R73.506/001/000/000/000	21197910/0001 AD	05-03-12	0,00	137.882,98	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			137.882,98	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R73.532/001/000/000/000	21197958/0001 AD	05-03-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ANULACION I.G. ART. ART. 4			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
20/560.803/001/000/000/001	22121361/0001 AD/	05-11-12	0,00	-75.024,47	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA			-75.024,47	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.481/001/000/000/001	22121364/0001 AD/	05-11-12	0,00	-300.964,80	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA2			-300.964,80	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
21/R73.532/001/000/000/001	22126177/0001 AD/	06-11-12	0,00	-12.290,44	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER.08-			-12.290,44	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
21/R73.532/001/001/001/000	22126178/0001 OP	06-11-12	0,00	0,00	209,56	209,56	209,56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER.08-		0,00	209,56	209,56
2/G14473037	/00 AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU				
21/R73.506/001/001/000	22148780/0001 OP 03-12-12	0,00	0,00	133.558,70	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		0,00	133.558,70	0,00
2/G14472948	/00 GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
29/551.962/001/001/001/000	22148782/0001 OP 03-12-12	0,00	0,00	258.982,97	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		0,00	258.982,97	0,00
2/G14472948	/00 GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
21/R73.506/001/000/000/002	22162439/0001 AD/ 14-12-12	0,00	-4.324,28	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		-4.324,28	0,00	0,00
2/G14472948	/00 GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
29/551.962/001/000/000/001	22148781/0001 AD/ 14-12-12	0,00	-9.197,01	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		-9.197,01	0,00	0,00
2/G14472948	/00 GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14		0,00	535.218,61	392.751,23	209,56
			535.218,61	392.751,23	209,56
TOTALES AL 11-01-13		0,00	535.218,61	392.751,23	209,56
			535.218,61	392.751,23	209,56

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 6

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114	.76001	.75D	.0.	FOMENTO, INVESTIGACION Y CALIDAD		
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
0,00	0,00	0,00				
4.050,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
4.050,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

				I M P O R T E S	A C U M U L A D O S		
REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	
NUM.ALTERN. PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
TERCERO	DESCRIPCION						
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
21/R67.767/001/000/000/000	21CE0536/0001 AD 05-03-12		0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			2.500,00	0,00	0,00	0,00
H/P1400042F	/00 PATRONATO PROVINCIAL DE TURISM						
21/R67.771/001/000/000/000	21CE0544/0001 AD 05-03-12		0,00	1.550,00	0,00	0,00	0,00
2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			1.550,00	0,00	0,00	0,00
H/P1400006A	/00 MANCADAD.MUNIC.SUBETICA CORDOBA						
21/R67.771/001/001/000/000	22CA6546/0001 OP 15-03-12		0,00	0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
H/P1400006A	/00 MANCADAD.MUNIC.SUBETICA CORDOBA						
21/R67.767/001/000/000/001	22CB0016/0001 AD/ 22-06-12		0,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00
2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			-2.500,00	0,00	0,00	0,00
H/P1400042F	/00 PATRONATO PROVINCIAL DE TURISM						
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
					1.550,00	1.550,00	1.550,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
					1.550,00	1.550,00	1.550,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 7

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114	.77001	.75D	.0.	ACTUACIONES TURISTICAS EN EL SECTOR PRIVADO		
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

MODIFICACIONES C. CREDITO DEFINITIVO	AUTORIZACIONES 'A' SALDO DISPONIBLE	DISPOSICIONES 'D' SALDO DISPOSIC.	OBLIGACIONES 'O' SALDO OBLIGAC.	PROPUESTAS PAGO 'P' SALDO PROPUEST.P.	PAGOS ORDENADOS SALDO PAGOS ORD.	PAGOS MATERIALIZ.
0,00	0,00	0,00				
3.463,60	3.463,60	3.463,60	0,00	0,00	0,00	0,00
3.463,60	0,00	3.463,60	0,00	0,00	0,00	

I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12			0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14				0,00	0,00	0,00
29/D88.612/001/000/000/000	29CD5050/0001 AD	12-01-12	0,00	3.463,60	0,00	0,00
2008/140123	FFI08-14-09-44 2			3.463,60	0,00	0,00
2/B11820560	/00 INICIATIVA FORMACION Y TRABAJO					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14			0,00	3.463,60	0,00	0,00
				3.463,60	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13			0,00	3.463,60	0,00	0,00
				3.463,60	0,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 8

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114 .78101 .75D .0.			ACTUACIONES TURISTICAS DE FORMACION			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
0,00	0,00	0,00				
4.187,50	4.187,50	4.187,50	0,00	0,00	0,00	0,00
4.187,50	0,00	4.187,50	0,00	0,00	0,00	

I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12			0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14				0,00	0,00	0,00
21/R67.768/001/000/000/000	21CE0538/0001 AD	05-03-12	0,00	4.187,50	0,00	0,00
2009/140048	ANULACION I.G. ART. ART. 4			4.187,50	0,00	0,00
2/G14855928	/00 SUBBETICA CENTRO DE ANDALUCIA					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14			0,00	4.187,50	0,00	0,00
				4.187,50	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13			0,00	4.187,50	0,00	0,00
				4.187,50	0,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 9

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.			INCENTIVOS INVERSION TURISTICA			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

	0,00	0,00	0,00				
	506.032,64	491.415,48	491.415,48	367.197,33	367.197,33	294.845,36	294.845,36
	506.032,64	14.617,16	124.218,15	0,00	72.351,97	0,00	
				I M P O R T E S A C U M U L A D O S			
REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00

21/M46.307/001/000/000/000	21CD8648/0001 AD	15-02-12	0,00	573,10	0,00	0,00	0,00
ITP2011C010	2006/140435 CAMPING			573,10	0,00	0,00	0,00
2/B14611313 /00	DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL						
21/M48.346/001/000/000/000	21CD8730/0001 AD	15-02-12	0,00	44.866,41	0,00	0,00	0,00
2006/140435	RESTAURANTE			44.866,41	0,00	0,00	0,00
2/B14460364 /00	MARISQUERIAS CORDOBESAS SL						
21/M49.853/001/000/000/000	21CD8748/0001 AD	15-02-12	0,00	2.550,00	0,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435 SERVICIO MONITORIZACION			2.550,00	0,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET						
21/M49.955/001/000/000/000	21CD8756/0001 AD	15-02-12	0,00	5.056,65	0,00	0,00	0,00
ITP2011C0022	2006/140435 APARTAMENTOS TURISTICOS			5.056,65	0,00	0,00	0,00
2/A14030142 /00	SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.						
21/M51.092/001/000/000/000	21CD8814/0001 AD	15-02-12	0,00	3.052,50	0,00	0,00	0,00
ITP2011C0036	2006/140435 CASA RURAL			3.052,50	0,00	0,00	0,00
2/B14817431 /00	A. A. AREAS HOTELERAS SL						
21/M56.549/001/000/000/000	21CD8990/0001 AD	15-02-12	0,00	38.036,42	0,00	0,00	0,00
ITP2011C0032	2006/140435 CREACION RESTAURANTE			38.036,42	0,00	0,00	0,00
2/B14672513 /00	ABADES CAPITAL SL						
20/K41.767/001/000/000/000	20CE2038/0001 AD	10-04-12	0,00	37.235,75	0,00	0,00	0,00
ITP-024/2010	2006/140435 ITP-024/2010			37.235,75	0,00	0,00	0,00
2/B14589949 /00	RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL						
@							
JUNTA DE ANDALUCIA				LISTADO MAYOR		11-01-13 11:33:15.6	
O.G. TURISMO Y DEPOR				MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF		PAG: 10	
EJERCICIO: 2012							

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

I N C E N T I V O S I N V E R S I O N T U R I S T I C A							
I M P O R T E S A C U M U L A D O S							
REFERENCIA INTERVENCION	NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
21/M46.298/001/000/000/000		21CD8647/0001 AD	10-04-12	0,00	1.719,28	0,00	0,00
ITP2011C010	2006/140435	CAMPING			1.719,28	0,00	0,00
2/B14611313 /00		DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL					
21/M47.932/001/000/000/000		21CD8716/0001 AD	10-04-12	0,00	12.707,04	0,00	0,00
IT02010C011	2006/140435	RESTAURANTE			12.707,04	0,00	0,00
2/B14558134 /00		BALCON DEL ADARVE SL					
21/M48.026/001/000/000/000		21CD8726/0001 AD	10-04-12	0,00	2.639,93	0,00	0,00
ITP2011C0013	2006/140435	AGENCIA DE VIAJES			2.639,93	0,00	0,00
2/B14573018 /00		GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S					
21/M48.340/001/000/000/000		21CD8729/0001 AD	10-04-12	0,00	134.599,24	0,00	0,00
2006/140435		RESTAURANTE			134.599,24	0,00	0,00
2/B14460364 /00		MARISQUERIAS CORDOBESAS SL					
21/M49.849/001/000/000/000		21CD8747/0001 AD	10-04-12	0,00	7.650,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435	SERVICIO MONITORIZACION			7.650,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00		ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET					
21/M49.954/001/000/000/000		21CD8755/0001 AD	10-04-12	0,00	15.169,95	0,00	0,00
ITP2011C0022	2006/140435	APARTAMENTOS TURISTICOS			15.169,95	0,00	0,00
2/A14030142 /00		SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.					
21/M51.075/001/000/000/000		21CD8813/0001 AD	10-04-12	0,00	9.157,50	0,00	0,00
ITP2011C0036	2006/140435	CASA RURAL			9.157,50	0,00	0,00
2/B14817431 /00		A. A. AREAS HOTELERAS SL					
21/M56.548/001/000/000/000		21CD8989/0001 AD	10-04-12	0,00	114.109,26	0,00	0,00
ITP2011C0032	2006/140435	CREACION RESTAURANTE			114.109,26	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

28/D65.862/001/000/000/000	2/B14672513 /00 ABADES CAPITAL SL	28CD0717/0001 AD	10-04-12	0,00	31.541,80	0,00	0,00
	2006/140435	ITP07-14-08-32 2			31.541,80	0,00	0,00
29/J42.825/001/000/000/000	1/30514632A /00 PEREZ DE ALGABA CUENCA CRISTIN	29CE3266/0001 AD	10-04-12	0,00	24.236,26	0,00	0,00
	2006/140435	SUBVENCIONES Y TRANSFERENC			24.236,26	0,00	0,00
21/M46.298/001/000/000/001	2/B81750861 /00 EL OBRADOR DEL CAFE DE ORIENTE	22CB1485/0001 AD/	23-04-12	0,00	-1.719,28	0,00	0,00
ITP2011C010	2006/140435	CAMPING			-1.719,28	0,00	0,00
	2/B14611313 /00 DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL						

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O. G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 11

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC	FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
21/M46.307/001/000/000/001		22CB1486/0001 AD/	23-04-12		0,00	-573,10	0,00	0,00
ITP2011C010	2006/140435	CAMPING				-573,10	0,00	0,00
21/M47.932/001/000/000/001	2/B14611313 /00 DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL	22CB1487/0001 AD/	23-04-12		0,00	-12.707,04	0,00	0,00
IT02010C011	2006/140435	RESTAURANTE				-12.707,04	0,00	0,00
21/M48.340/001/002/001/000	2/B14558134 /00 BALCON DEL ADARVE SL	22CB1491/0001 OP	23-04-12		0,00	0,00	134.599,24	134.599,24
	2006/140435	RESTAURANTE				0,00	134.599,24	134.599,24
21/M49.954/001/002/001/000	2/B14460364 /00 MARISQUERIAS CORDOBESAS SL	22CB1490/0001 OP	23-04-12		0,00	0,00	15.169,95	15.169,95
ITP2011C0022	2006/140435	APARTAMENTOS TURISTICOS				0,00	15.169,95	15.169,95
21/M51.075/001/000/000/001	2/A14030142 /00 SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.	22CB1492/0001 AD/	23-04-12		0,00	-9.157,50	0,00	0,00
ITP2011C0036	2006/140435	CASA RURAL				-9.157,50	0,00	0,00
21/M51.092/001/000/000/001	2/B14817431 /00 A. A. AREAS HOTELERAS SL	22CB1493/0001 AD/	23-04-12		0,00	-3.052,50	0,00	0,00
ITP2011C0036	2006/140435	CASA RURAL				-3.052,50	0,00	0,00
21/M56.548/001/002/001/000	2/B14817431 /00 A. A. AREAS HOTELERAS SL	22CB1489/0001 OP	23-04-12		0,00	0,00	114.109,26	114.109,26
ITP2011C0032	2006/140435	CREACION RESTAURANTE				0,00	114.109,26	114.109,26
20/K41.734/001/000/000/000	2/B14672513 /00 ABADES CAPITAL SL	20CE2028/0001 AD	29-05-12		0,00	25.800,00	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-080/2010				25.800,00	0,00	0,00
20/K41.757/001/000/000/000	2/B14737357 /00 SIERRATUR 10 SL	20CE2034/0001 AD	29-05-12		0,00	21.582,11	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-044/2010				21.582,11	0,00	0,00
20/K41.761/001/000/000/000	2/B14433874 /00 SERVICIO DE COMIDAS LUQUE SL	20CE2036/0001 AD	29-05-12		0,00	8.821,56	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-040/2010				8.821,56	0,00	0,00
20/K41.784/001/000/000/000	2/B14636435 /00 GRACIA DE CORDOBA SL	20CE2044/0001 AD	29-05-12		0,00	23.756,57	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-091/2010				23.756,57	0,00	0,00
	2/B41035833 /00 SL PALME#A							

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O. G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 12

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC	FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
20/K41.808/001/000/000/000		20CE2052/0001 AD	29-05-12		0,00	25.766,40	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-021/2010				25.766,40	0,00	0,00
	2/B14419097 /00 CABEZAS ROMERO SL							

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

20/K41.842/001/000/000/000	20CE2069/0001 AD	29-05-12	0,00	11.246,07	0,00	0,00
2006/140435	ITP-057/2010			11.246,07	0,00	0,00
1/308218790 /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE					
20/K41.845/001/000/000/000	20CE2071/0001 AD	29-05-12	0,00	2.963,26	0,00	0,00
2006/140435	ITP-031/2010			2.963,26	0,00	0,00
2/B14609580 /00	PENSION GUERRERO SL LABORAL					
20/K41.845/001/001/001/000	22CB7348/0001 OP	18-06-12	0,00	0,00	2.963,26	2.963,26
2006/140435	ITP-031/2010			0,00	2.963,26	2.963,26
2/B14609580 /00	PENSION GUERRERO SL LABORAL					
20/K41.808/001/001/001/000	22CB8556/0001 OP	28-06-12	0,00	0,00	25.766,40	25.766,40
2006/140435	ITP-021/2010			0,00	25.766,40	25.766,40
2/B14419097 /00	CABEZAS ROMERO SL					
21/M48.026/001/003/001/000	22CB9118/0001 OP	06-07-12	0,00	0,00	2.237,25	2.237,25
ITP2011C0013	2006/140435			0,00	2.237,25	2.237,25
2/B14573018 /00	AGENCIA DE VIAJES					
21/M48.026/001/000/000/002	22CB9808/0001 AD/	01-08-12	0,00	-402,68	0,00	0,00
ITP2011C0013	2006/140435			-402,68	0,00	0,00
2/B14573018 /00	AGENCIA DE VIAJES					
21/M48.026/001/000/000/002	22CB9808/0001 AD/	01-08-12	0,00	-402,68	0,00	0,00
ITP2011C0013	2006/140435			-402,68	0,00	0,00
2/B14573018 /00	AGENCIA DE VIAJES					
20/K41.767/001/000/000/001	22CC3217/0001 AD/	29-08-12	0,00	-37.235,75	0,00	0,00
ITP-024/2010	2006/140435			-37.235,75	0,00	0,00
2/B14589949 /00	RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL					
21/M49.849/001/000/000/001	22CC3229/0001 AD/	29-08-12	0,00	-7.650,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435			-7.650,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	SERVICIO MONITORIZACIÓN					
21/M49.853/001/000/000/001	22CC3230/0001 AD/	29-08-12	0,00	-2.550,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435			-2.550,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	SERVICIO MONITORIZACIÓN					
21/M49.853/001/000/000/001	22CC3230/0001 AD/	29-08-12	0,00	-2.550,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435			-2.550,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	SERVICIO MONITORIZACIÓN					
20/K41.784/001/000/000/001	22CC3604/0001 AD/	07-09-12	0,00	-23.756,57	0,00	0,00
2006/140435	ITP-091/2010			-23.756,57	0,00	0,00
2/B41035833 /00	SL PALME#A					

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 13

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
20/K41.842/001/000/000/001	2006/140435	22CC5897/0001 AD/	26-09-12	0,00	-6.699,55	0,00	0,00
	1/308218790 /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE			-6.699,55	0,00	0,00
20/K41.734/001/000/000/001	2006/140435	22CC9868/0001 AD/	30-10-12	0,00	-2.860,96	0,00	0,00
	2/B14737357 /00	SIERRATUR 10 SL			-2.860,96	0,00	0,00
20/K41.842/001/002/001/000	2006/140435	22CD1361/0001 OP	14-11-12	0,00	0,00	4.546,52	0,00
	1/308218790 /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE			0,00	4.546,52	0,00
20/K41.734/001/001/001/000	2006/140435	22CD2318/0001 OP	22-11-12	0,00	0,00	22.939,04	0,00
	2/B14737357 /00	SIERRATUR 10 SL			0,00	22.939,04	0,00
21/M49.955/001/000/000/001	2006/140435	22CD2462/0001 AD/	26-11-12	0,00	-5.056,65	0,00	0,00
	4PARTAMENTOS TURISTICOS				-5.056,65	0,00	0,00
21/M48.346/001/001/001/000	2006/140435	22CD5850/0001 OP	26-12-12	0,00	0,00	44.866,41	0,00
	2/B14460364 /00	RESTAURANTE			0,00	44.866,41	0,00
		MARISQUERIAS CORDOBESAS SL					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	491.415,48	367.197,33	294.845,36
					491.415,48	367.197,33	294.845,36
TOTALES AL 11-01-13				0,00	491.415,48	367.197,33	294.845,36
					491.415,48	367.197,33	294.845,36
TOTAL GENERAL				0,00	1.670.766,88	836.498,56	296.604,92
					1.670.766,88	836.498,56	296.604,92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:32:48.9
 O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF LIL119PB
 EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....	0000	
CENTRO CONTABLE.....	0000	PRESUPUESTO DE GASTO
ORGANO GESTOR.....	0000	CONTABILIDAD OFICIAL

APLICACION PRESUP. DESDE: 0.1.1700 .6 .75A . .
 APLICACION PRESUP. HASTA: 1.1.17009999999.699999.75099.9.9999
 FECHA DE CONTABILIZACION: 01-01-12 A 11-01-13
 AREA GEOGRAFICA DESDE ... 14 HASTA 14
 TIPO DE DOCUMENTO

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:32:48.9
 O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF PAG: 1
 EJERCICIO: 2012

CODIGO APLICACION	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO INICIAL							
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'					
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.					
0,00	0,00	0,00					
0,00	1.159,83	1.159,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-1.159,83	1.159,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

				I M P O R T E S A C U M U L A D O S			
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
	TERCERO	DESCRIPCION					
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
21/R73.738/001/000/000/000	21198372/0001 AD	05-03-12		0,00	1.159,83	0,00	0,00
1993/000318	ANULACION I.G. ART. 4				1.159,83	0,00	0,00
1/75668719F /00	GARCIA DEL BARRIO PEDRO JOSE						
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	1.159,83	0,00	0,00
					1.159,83	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	1.159,83	0,00	0,00
					1.159,83	0,00	0,00
TOTAL GENERAL				0,00	1.159,83	0,00	0,00
					1.159,83	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

JUNTA DE ANDALUCIA
 O.G. TURISMO Y DEPOR
 EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
 MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

LIL119PB

11-01-13 11:33:15.6

CAJA PAGADORA.....: 0000
 CENTRO CONTABLE.....: 0000
 ORGANO GESTOR.....: 0000

PRESUPUESTO DE GASTO
 CONTABILIDAD OFICIAL

APLICACION PRESUP. DESDE: 0.1.1700 .7 .75A . .
 APLICACION PRESUP. HASTA: 1.1.170099999999.799999.75099.9.9999
 FECHA DE CONTABILIZACION: 01-01-12 A 11-01-13
 AREA GEOGRAFICA DESDE ...: 14 HASTA 14
 TIPO DE DOCUMENTO:

JUNTA DE ANDALUCIA
 O.G. TURISMO Y DEPOR
 EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
 MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
 PAG: 1

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76802 .75B .9.	INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE. MANCOMUNIDAD				
CREDITO INICIAL RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C. AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.				
2.468.582,00	0,00	0,00			
565.466,53	4.051.036,30	4.051.036,30	1.756.958,36	75.479,34	75.479,34
3.034.048,53	-1.016.987,77	2.294.077,94	0,00	1.681.479,02	0,00

				I M P O R T E S		A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
TERCERO							
DESCRIPCION							
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
20/N97.179/001/000/000/000	20206821/0001 AD	23-01-12		0,00	108.733,46	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ETS LOS PEDROCHES 2º PLAN				108.733,46	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES						
20/N97.181/001/000/000/000	20206823/0001 AD	23-01-12		0,00	83.171,04	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ETS LOS PEDROCHES 2ºPLAN A				83.171,04	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES						
29/J55.549/001/000/000/000	29160842/0001 AD	23-01-12		0,00	50.000,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386 ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE				50.000,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES						
21/R74.630/001/000/000/000	21199106/0001 AD	13-11-12		0,00	187.552,19	0,00	0,00
014/HU/2008	2010/000386 ANULACION I.G. ART. 4				187.552,19	0,00	0,00
	H/P6400601H /00 MANCAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES						
21/R74.632/001/000/000/000	21199110/0001 AD	19-11-12		0,00	50.000,00	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

014HU2008	2010/000386	ANULACION I.G. ART. ART. 4		50.000,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
21/R74.631/001/000/000/000	21199108/0001 AD	30-11-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ANULACION I.G. ART. ART. 4		12.500,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				
21/R74.632/001/000/000/002	22162440/0001 AD/	14-12-12	0,00	-12.500,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ETS2008GER LOS PEDROCHES		-12.500,00	0,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES				

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 2

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76802 .75B .9.

INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE. MANCOMUNIDAD
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
21/R74.632/001/001/001/000		22149382/0001 OP	18-12-12	0,00	0,00	37.500,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ETS2008GER LOS PEDROCHES			0,00	37.500,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
29/J55.549/001/001/001/000		22149381/0001 OP	18-12-12	0,00	0,00	37.500,00	0,00
014HU2008	2010/000386	ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE			0,00	37.500,00	0,00
	H/P6400601H /00	MANCADAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	479.456,69	75.000,00	0,00
					479.456,69	75.000,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	479.456,69	75.000,00	0,00
					479.456,69	75.000,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 3

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76806 .75B .5.

PLAN COMPETITIVIDAD

CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.				
0,00	0,00	179.289,00				
4.009.752,86	5.305.275,84	5.125.986,84	3.901.997,97	3.901.997,97	0,00	0,00
4.009.752,86	-1.295.522,98	1.223.988,87	0,00	3.901.997,97	0,00	

I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
21/R73.528/001/000/000/000		21197950/0001 AD	14-12-12	0,00	155.475,00	0,00	0,00
	2012/000303	ANULACION I.G. ART. ART. 4			155.475,00	0,00	0,00
	2/G14508188 /00	FUNDACION PARA EL DESARROLLO D					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	155.475,00	0,00	0,00
					155.475,00	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	155.475,00	0,00	0,00
					155.475,00	0,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR

LISTADO MAYOR

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 4

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

EJERCICIO: 2012

MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .78802 .75B .0.				INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.		OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'		SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.					
10.699.205,00	0,00	0,00					
-1.376.430,36	6.467.002,85	6.467.002,85		1.659.556,10	1.659.556,10	43.835,74	43.835,74
9.322.774,64	2.855.771,79	4.807.446,75		0,00	1.615.720,36	0,00	

				I M P O R T E S		A C U M U L A D O S	
REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
20/560.803/001/000/000/000	20047430/0001 AD	23-01-12	0,00	75.024,47	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA			75.024,47	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.481/001/000/000/000	28108568/0001 AD	23-01-12	0,00	300.964,80	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA2			300.964,80	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.492/001/000/000/000	28108573/0001 AD	23-01-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER. 08			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
29/551.962/001/000/000/000	29027930/0001 AD	23-01-12	0,00	268.179,98	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA			268.179,98	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R69.366/001/000/000/000	21193826/0001 AD	05-03-12	0,00	115.197,78	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			115.197,78	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R69.367/001/000/000/000	21193828/0001 AD	05-03-12	0,00	2.269,60	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			2.269,60	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R73.328/001/000/000/000	21197860/0001 AD	05-03-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 5

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .78802 .75B .0.

INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.	
21/R73.506/001/000/000/000	21197910/0001 AD	05-03-12	0,00	137.882,98	0,00	0,00	0,00
2010/000399	ANULACION I.G. ART. ART. 4			137.882,98	0,00	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C						
21/R73.532/001/000/000/000	21197958/0001 AD	05-03-12	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ANULACION I.G. ART. ART. 4			12.500,00	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
20/560.803/001/000/000/001	22121361/0001 AD/	05-11-12	0,00	-75.024,47	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA			-75.024,47	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
28/C37.481/001/000/000/001	22121364/0001 AD/	05-11-12	0,00	-300.964,80	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQUIVIR PA2			-300.964,80	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
21/R73.532/001/000/000/001	22126177/0001 AD/	06-11-12	0,00	-12.290,44	0,00	0,00	0,00
2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER.08-			-12.290,44	0,00	0,00	0,00
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU						
21/R73.532/001/001/001/000	22126178/0001 OP	06-11-12	0,00	0,00	209,56	209,56	209,56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

2010/000403	ETS VALLE GUADALQ. GER.08-		0,00	209,56	209,56
2/G14473037 /00	AS.DESARR.RURAL MEDIO GUADALQU				
21/R73.506/001/001/000	22148780/0001 OP 03-12-12	0,00	0,00	133.558,70	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		0,00	133.558,70	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
29/551.962/001/001/000	22148782/0001 OP 03-12-12	0,00	0,00	258.982,97	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		0,00	258.982,97	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
21/R73.506/001/000/000/002	22162439/0001 AD/ 14-12-12	0,00	-4.324,28	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		-4.324,28	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
29/551.962/001/000/000/001	22148781/0001 AD/ 14-12-12	0,00	-9.197,01	0,00	0,00
2010/000399	ETS SUBBETICA CORDOBESA PA		-9.197,01	0,00	0,00
2/G14472948 /00	GRUPO DESARR.RURAL SUBBETICA C				
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14		0,00	535.218,61	392.751,23	209,56
			535.218,61	392.751,23	209,56
TOTALES AL 11-01-13		0,00	535.218,61	392.751,23	209,56
			535.218,61	392.751,23	209,56

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 6

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114		.76001 .75D .0.	FOMENTO, INVESTIGACION Y CALIDAD			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.				
0,00	0,00	0,00				
4.050,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
4.050,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

				I M P O R T E S		A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
	TERCERO	DESCRIPCION					
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
21/R67.767/001/000/000/000	21CE0536/0001 AD	05-03-12		0,00	2.500,00	0,00	0,00
	2005/141505	ANULACION I.G. ART. 4			2.500,00	0,00	0,00
	H/P1400042F /00	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISM					
21/R67.771/001/000/000/000	21CE0544/0001 AD	05-03-12		0,00	1.550,00	0,00	0,00
	2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			1.550,00	0,00	0,00
	H/P1400006A /00	MANCADAD.MUNIC.SUBETICA CORDOBA					
21/R67.771/001/001/001/000	22CA6546/0001 OP	15-03-12		0,00	0,00	1.550,00	1.550,00
	2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			0,00	1.550,00	1.550,00
	H/P1400006A /00	MANCADAD.MUNIC.SUBETICA CORDOBA					
21/R67.767/001/000/000/001	22CB0016/0001 AD/	22-06-12		0,00	-2.500,00	0,00	0,00
	2005/141505	ANULACION I.G. ART. ART. 4			-2.500,00	0,00	0,00
	H/P1400042F /00	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISM					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
					1.550,00	1.550,00	1.550,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
					1.550,00	1.550,00	1.550,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 7

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114		.77001 .75D .0.	ACTUACIONES TURISTICAS EN EL SECTOR PRIVADO			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

MODIFICACIONES C. CREDITO DEFINITIVO	AUTORIZACIONES 'A' SALDO DISPONIBLE	DISPOSICIONES 'D' SALDO DISPOSIC.	OBLIGACIONES 'O' SALDO OBLIGAC.	PROPUESTAS PAGO 'P' SALDO PROPUEST.P.	PAGOS ORDENADOS SALDO PAGOS ORD.	PAGOS MATERIALIZ.
0,00	0,00	0,00				
3.463,60	3.463,60	3.463,60	0,00	0,00	0,00	0,00
3.463,60	0,00	3.463,60	0,00	0,00	0,00	

IMPORTE S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12			0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14				0,00	0,00	0,00
29/D88.612/001/000/000/000	29CD5050/0001 AD	12-01-12	0,00	3.463,60	0,00	0,00
2008/140123	FFI08-14-09-44 2			3.463,60	0,00	0,00
2/B11820560 /00	INICIATIVA FORMACION Y TRABAJO					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14			0,00	3.463,60	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13			0,00	3.463,60	0,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 8

CODIGO APLICACION : 0.1.17000114		.78101 .75D .0.	ACTUACIONES TURISTICAS DE FORMACION			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
0,00	0,00	0,00				
4.187,50	4.187,50	4.187,50	0,00	0,00	0,00	0,00
4.187,50	0,00	4.187,50	0,00	0,00	0,00	

IMPORTE S A C U M U L A D O S

REFERENCIA INTERVENCION NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12			0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14				0,00	0,00	0,00
21/R67.768/001/000/000/000	21CE0538/0001 AD	05-03-12	0,00	4.187,50	0,00	0,00
2009/140048	ANULACION I.G. ART. ART. 4			4.187,50	0,00	0,00
2/G14855928 /00	SUBBETICA CENTRO DE ANDALUCIA					
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14			0,00	4.187,50	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13			0,00	4.187,50	0,00	0,00

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 9

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714		.77503 .75B .0.	INCENTIVOS INVERSION TURISTICA			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.				
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.	SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

0,00	0,00	0,00				
506.032,64	491.415,48	491.415,48	367.197,33	367.197,33	294.845,36	294.845,36
506.032,64	14.617,16	124.218,15	0,00	72.351,97	0,00	

			I M P O R T E S		A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC	FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO				DISPOSICIONES 'D'
	TERCERO	DESCRIPCION				OBLIGACIONES 'O'
						PAGOS ORDENADOS
						PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-12					0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14						0,00
21/M46.307/001/000/000/000	21CD8648/0001 AD	15-02-12			0,00	573,10
ITP2011C010	2006/140435	CAMPING				573,10
2/B14611313	/00	DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL				
21/M48.346/001/000/000/000	21CD8730/0001 AD	15-02-12			0,00	44.866,41
2006/140435	RESTAURANTE					44.866,41
2/B14460364	/00	MARISQUERIAS CORDOBESAS SL				
21/M49.853/001/000/000/000	21CD8748/0001 AD	15-02-12			0,00	2.550,00
ITP2011C0016	2006/140435	SERVICIO MONITORIZACION				2.550,00
2/B14800247	/00	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET				
21/M49.955/001/000/000/000	21CD8756/0001 AD	15-02-12			0,00	5.056,65
ITP2011C0022	2006/140435	APARTAMENTOS TURISTICOS				5.056,65
2/A14030142	/00	SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.				
21/M51.092/001/000/000/000	21CD8814/0001 AD	15-02-12			0,00	3.052,50
ITP2011C0036	2006/140435	CASA RURAL				3.052,50
2/B14817431	/00	A. A. AREAS HOTELERAS SL				
21/M56.549/001/000/000/000	21CD8990/0001 AD	15-02-12			0,00	38.036,42
ITP2011C0032	2006/140435	CREACION RESTAURANTE				38.036,42
2/B14672513	/00	ABADES CAPITAL SL				
20/K41.767/001/000/000/000	20CE2038/0001 AD	10-04-12			0,00	37.235,75
ITP-024/2010	2006/140435	ITP-024/2010				37.235,75
2/B14589949	/00	RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL				

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 10

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

			I N C E N T I V O S		I N V E R S I O N	
			I M P O R T E S		A C U M U L A D O S	
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC	FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO				DISPOSICIONES 'D'
	TERCERO	DESCRIPCION				OBLIGACIONES 'O'
						PAGOS ORDENADOS
						PAGOS MATERIALIZ.
21/M46.298/001/000/000/000	21CD8647/0001 AD	10-04-12			0,00	1.719,28
ITP2011C010	2006/140435	CAMPING				1.719,28
2/B14611313	/00	DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL				
21/M47.932/001/000/000/000	21CD8716/0001 AD	10-04-12			0,00	12.707,04
IT02010C011	2006/140435	RESTAURANTE				12.707,04
2/B14558134	/00	BALCON DEL ADARVE SL				
21/M48.026/001/000/000/000	21CD8726/0001 AD	10-04-12			0,00	2.639,93
ITP2011C0013	2006/140435	AGENCIA DE VIAJES				2.639,93
2/B14573018	/00	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S				
21/M48.340/001/000/000/000	21CD8729/0001 AD	10-04-12			0,00	134.599,24
2006/140435	RESTAURANTE					134.599,24
2/B14460364	/00	MARISQUERIAS CORDOBESAS SL				
21/M49.849/001/000/000/000	21CD8747/0001 AD	10-04-12			0,00	7.650,00
ITP2011C0016	2006/140435	SERVICIO MONITORIZACION				7.650,00
2/B14800247	/00	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET				
21/M49.954/001/000/000/000	21CD8755/0001 AD	10-04-12			0,00	15.169,95
ITP2011C0022	2006/140435	APARTAMENTOS TURISTICOS				15.169,95
2/A14030142	/00	SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.				
21/M51.075/001/000/000/000	21CD8813/0001 AD	10-04-12			0,00	9.157,50
ITP2011C0036	2006/140435	CASA RURAL				9.157,50
2/B14817431	/00	A. A. AREAS HOTELERAS SL				
21/M56.548/001/000/000/000	21CD8989/0001 AD	10-04-12			0,00	114.109,26
ITP2011C0032	2006/140435	CREACION RESTAURANTE				114.109,26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

2/B14672513 /00 ABADES CAPITAL SL					
28/D65.862/001/000/000/000 28CD0717/0001 AD 10-04-12	0,00	31.541,80	0,00	0,00	
2006/140435 ITP07-14-08-32 2		31.541,80	0,00	0,00	
1/30514632A /00 PEREZ DE ALGABA CUENCA CRISTIN					
29/J42.825/001/000/000/000 29CE3266/0001 AD 10-04-12	0,00	24.236,26	0,00	0,00	
2006/140435 SUBVENCIONES Y TRANSFERENC		24.236,26	0,00	0,00	
2/B81750861 /00 EL OBRADOR DEL CAFE DE ORIENTE					
21/M46.298/001/000/000/001 22CB1485/0001 AD/ 23-04-12	0,00	-1.719,28	0,00	0,00	
ITP2011C010 2006/140435 CAMPING		-1.719,28	0,00	0,00	
2/B14611313 /00 DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL					

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 11

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
21/M46.307/001/000/000/001 ITP2011C010	2006/140435	22CB1486/0001 AD/ CAMPING	23-04-12	0,00	-573,10 -573,10	0,00 0,00	0,00 0,00
21/M47.932/001/000/000/001 IT02010C011	2006/140435	2/B14611313 /00 DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL 22CB1487/0001 AD/ RESTAURANTE	23-04-12	0,00	-12.707,04 -12.707,04	0,00 0,00	0,00 0,00
21/M48.340/001/002/001/000	2006/140435	2/B14558134 /00 BALCON DEL ADARVE SL 22CB1491/0001 OP RESTAURANTE	23-04-12	0,00	0,00 0,00	134.599,24 134.599,24	134.599,24 134.599,24
21/M49.954/001/002/001/000 ITP2011C0022	2006/140435	2/B14460364 /00 MARISQUERIAS CORDOBESAS SL 22CB1490/0001 OP	23-04-12	0,00	0,00	15.169,95	15.169,95
21/M51.075/001/000/000/001 ITP2011C0036	2006/140435	2/A14030142 /00 SUCESTORES DE HNOS. LOPEZ S.A. 22CB1492/0001 AD/ CASA RURAL	23-04-12	0,00	-9.157,50 -9.157,50	0,00 0,00	0,00 0,00
21/M51.092/001/000/000/001 ITP2011C0036	2006/140435	2/B14817431 /00 A. A. AREAS HOTELERAS SL 22CB1493/0001 AD/ CASA RURAL	23-04-12	0,00	-3.052,50 -3.052,50	0,00 0,00	0,00 0,00
21/M56.548/001/002/001/000 ITP2011C0032	2006/140435	2/B14817431 /00 A. A. AREAS HOTELERAS SL 22CB1489/0001 OP CREACION RESTAURANTE	23-04-12	0,00	0,00 0,00	114.109,26 114.109,26	114.109,26 114.109,26
20/K41.734/001/000/000/000	2006/140435	2/B14672513 /00 ABADES CAPITAL SL 20CE2028/0001 AD ITP-080/2010	29-05-12	0,00	25.800,00 25.800,00	0,00 0,00	0,00 0,00
20/K41.757/001/000/000/000	2006/140435	2/B14737357 /00 SIERRATUR 10 SL 20CE2034/0001 AD ITP-044/2010	29-05-12	0,00	21.582,11 21.582,11	0,00 0,00	0,00 0,00
20/K41.761/001/000/000/000	2006/140435	2/B14433874 /00 SERVICIO DE COMIDAS LUQUE SL 20CE2036/0001 AD ITP-040/2010	29-05-12	0,00	8.821,56 8.821,56	0,00 0,00	0,00 0,00
20/K41.784/001/000/000/000	2006/140435	2/B14636435 /00 GRACIA DE CORDOBA SL 20CE2044/0001 AD ITP-091/2010	29-05-12	0,00	23.756,57 23.756,57	0,00 0,00	0,00 0,00
		2/B41035833 /00 SL PALME#A					

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 12

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
20/K41.808/001/000/000/000	2006/140435	20CE2052/0001 AD ITP-021/2010	29-05-12	0,00	25.766,40 25.766,40	0,00 0,00	0,00 0,00
		2/B14419097 /00 CABEZAS ROMERO SL					

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

20/K41.842/001/000/000/000	20CE2069/0001 AD	29-05-12	0,00	11.246,07	0,00	0,00
2006/140435	ITP-057/2010			11.246,07	0,00	0,00
1/30821879Q /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE					
20/K41.845/001/000/000/000	20CE2071/0001 AD	29-05-12	0,00	2.963,26	0,00	0,00
2006/140435	ITP-031/2010			2.963,26	0,00	0,00
2/B14609580 /00	PENSION GUERRERO SL LABORAL					
20/K41.845/001/001/000/000	22CB7348/0001 OP	18-06-12	0,00	0,00	2.963,26	2.963,26
2006/140435	ITP-031/2010			0,00	2.963,26	2.963,26
2/B14609580 /00	PENSION GUERRERO SL LABORAL					
20/K41.808/001/001/001/000	22CB8556/0001 OP	28-06-12	0,00	0,00	25.766,40	25.766,40
2006/140435	ITP-021/2010			0,00	25.766,40	25.766,40
2/B14419097 /00	CABEZAS ROMERO SL					
21/M48.026/001/003/001/000	22CB9118/0001 OP	06-07-12	0,00	0,00	2.237,25	2.237,25
ITP2011C0013	2006/140435 AGENCIA DE VIAJES			0,00	2.237,25	2.237,25
2/B14573018 /00	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S					
21/M48.026/001/000/000/002	22CB9808/0001 AD/	01-08-12	0,00	-402,68	0,00	0,00
ITP2011C0013	2006/140435 AGENCIA DE VIAJES			-402,68	0,00	0,00
2/B14573018 /00	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S					
20/K41.767/001/000/000/001	22CC3217/0001 AD/	29-08-12	0,00	-37.235,75	0,00	0,00
ITP-024/2010	2006/140435 ITP-024/2010			-37.235,75	0,00	0,00
2/B14589949 /00	RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL					
21/M49.849/001/000/000/001	22CC3229/0001 AD/	29-08-12	0,00	-7.650,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435 SERVICIO MONITORIZACIÓN			-7.650,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET					
21/M49.853/001/000/000/001	22CC3230/0001 AD/	29-08-12	0,00	-2.550,00	0,00	0,00
ITP2011C0016	2006/140435 SERVICIO MONITORIZACIÓN			-2.550,00	0,00	0,00
2/B14800247 /00	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKET					
20/K41.784/001/000/000/001	22CC3604/0001 AD/	07-09-12	0,00	-23.756,57	0,00	0,00
2006/140435	ITP-091/2010			-23.756,57	0,00	0,00
2/B41035833 /00	SL PALME#A					

@

JUNTA DE ANDALUCIA
O.G. TURISMO Y DEPOR
EJERCICIO: 2012

LISTADO MAYOR
MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

11-01-13 11:33:15.6
PAG: 13

CODIGO APLICACION : 0.1.17001714 .77503 .75B .0.

INCENTIVOS INVERSION TURISTICA
I M P O R T E S A C U M U L A D O S

REFERENCIA	INTERVENCIÓN	N.DOCUM/NLIN	TIDOC	FEC.CON	RET.CREDITO	'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO					DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
	TERCERO	DESCRIPCION							
20/K41.842/001/000/000/001	22CC5897/0001 AD/	26-09-12			0,00		-6.699,55	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-057/2010					-6.699,55	0,00	0,00
1/30821879Q /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE								
20/K41.734/001/000/000/001	22CC9868/0001 AD/	30-10-12			0,00		-2.860,96	0,00	0,00
	2006/140435	ITP-080/2010					-2.860,96	0,00	0,00
2/B14737357 /00	SIERRATUR 10 SL								
20/K41.842/001/002/001/000	22CD1361/0001 OP	14-11-12			0,00		0,00	4.546,52	0,00
	2006/140435	ITP-057/2010					0,00	4.546,52	0,00
1/30821879Q /00	RODRIGUEZ CANO MARIA JOSE								
20/K41.734/001/001/001/000	22CD2318/0001 OP	22-11-12			0,00		0,00	22.939,04	0,00
	2006/140435	ITP-080/2010					0,00	22.939,04	0,00
2/B14737357 /00	SIERRATUR 10 SL								
21/M49.955/001/000/000/001	22CD2462/0001 AD/	26-11-12			0,00		-5.056,65	0,00	0,00
ITP2011C0022	2006/140435 4PARTAMENTOS TURISTICOS						-5.056,65	0,00	0,00
2/A14030142 /00	SUCESORES DE HNOS. LOPEZ S.A.								
21/M48.346/001/001/001/000	22CD5850/0001 OP	26-12-12			0,00		0,00	44.866,41	0,00
	2006/140435	RESTAURANTE					0,00	44.866,41	0,00
2/B14460364 /00	MARISQUERIAS CORDOBESAS SL								
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14					0,00		491.415,48	367.197,33	294.845,36
							491.415,48	367.197,33	294.845,36
TOTALES AL 11-01-13					0,00		491.415,48	367.197,33	294.845,36
							491.415,48	367.197,33	294.845,36
TOTAL GENERAL					0,00		1.670.766,88	836.498,56	296.604,92
							1.670.766,88	836.498,56	296.604,92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF LIL119PB
EJERCICIO: 2013

```

+-----+
| CAJA PAGADORA.....: 0000                                |
| CENTRO CONTABLE.....: 0000                                |
| ORGANO GESTOR.....: 0000                                |
|-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+

```

APLICACION PRESUP. DESDE: 0.1.1700 .7 .75A . .
APLICACION PRESUP. HASTA: 1.1.17009999999.799999.75D99.9.9999
FECHA DE CONTABILIZACION: 01-01-13 A 11-01-13
AREA GEOGRAFICA DESDE ...: 14 HASTA 14
TIPO DE DOCUMENTO:

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF PAG: 1
EJERCICIO: 2013

CODIGO APLICACION	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE. MANCOMUNIDAD
4.000.000,00	0,00	0,00	
0,00	1.370.771,58	1.370.771,58	
4.000.000,00	2.629.228,42	1.370.771,58	

REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO <td>CONCEPTO DESCRIPCION <td> <td> <td>DISPOSICIONES 'D' <td>PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td></td></td></td></td></td>	CONCEPTO DESCRIPCION <td> <td> <td>DISPOSICIONES 'D' <td>PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td></td></td></td></td>	<td> <td>DISPOSICIONES 'D' <td>PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td></td></td></td>	<td>DISPOSICIONES 'D' <td>PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td></td></td>	DISPOSICIONES 'D' <td>PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td></td>	PROPUESTAS PAGO <td>PAGOS MATERIALIZ. </td>	PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-13 : 0,00 0,00 0,00 0,00						
AREA GEOGRAFICA 14						
39/J55.551/001/000/000	39160845/0001 AD	01-01-13	0,00	12.500,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386 ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE			12.500,00	0,00	0,00
H/P6400601H /00 MANC.DAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES						
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14 0,00 12.500,00 0,00 0,00						
TOTALES AL 11-01-13 : 0,00 12.500,00 0,00 0,00						

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR PAG: 2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

EJERCICIO: 2013

MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76806 .75B .5.				PLAN COMPETITIVIDAD			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.		OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'		SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.					
0,00	0,00	0,00					
0,00	7.753.538,08	7.753.538,08		0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-7.753.538,08	7.753.538,08		0,00	0,00	0,00	
				I M P O R T E S A C U M U L A D O S			
REFERENCIA NUM.ALTERN.	INTERVENCION PROYECTO TERCERO	N.DOCUM/NLIN CONCEPTO DESCRIPCION	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A' DISPOSICIONES 'D'	OBLIGACIONES 'O' PROPUESTAS PAGO	PAGOS ORDENADOS PAGOS MATERIALIZ.
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-13				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
31/R73.639/001/000/000/000 31198172/0001 AD 01-01-13				0,00	110.475,00	0,00	0,00
2004/000674 ANULACION I.G. ART. ART. 4					110.475,00	0,00	0,00
2/G14508188 /00 FUNDACION PARA EL DESARROLLO D							
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	110.475,00	0,00	0,00
					110.475,00	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	110.475,00	0,00	0,00
					110.475,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL				0,00	122.975,00	0,00	0,00
					122.975,00	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF LIL119PB
EJERCICIO: 2013

```

+-----+
| CAJA PAGADORA.....: 0000                                |
| CENTRO CONTABLE.....: 0000                                |
| ORGANO GESTOR.....: 0000                                |
|-----+-----+-----+
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|-----+-----+-----+
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|-----+-----+-----+

```

APLICACION PRESUP. DESDE: 0.1.1700 .7 .75A . .
APLICACION PRESUP. HASTA: 1.1.17009999999.799999.75D99.9.9999
FECHA DE CONTABILIZACION: 01-01-13 A 11-01-13
AREA GEOGRAFICA DESDE . .: 14 HASTA 14
TIPO DE DOCUMENTO

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF PAG: 1
EJERCICIO: 2013

CODIGO APLICACION	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.	INICIATIVAS TURISMO SOSTENIBLE. MANCOMUNIDAD
0.1.17000100 .76802 .75B .9.			
CREDITO INICIAL			
MODIFICACIONES C. AUTORIZACIONES 'A'			
CREDITO DEFINITIVO			
4.000.000,00	0,00	0,00	
0,00	1.370.771,58	1.370.771,58	0,00
4.000.000,00	2.629.228,42	1.370.771,58	0,00

REFERENCIA INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
NUM.ALTERN. PROYECTO TERCERO	CONCEPTO DESCRIPCION						
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-13 :							
AREA GEOGRAFICA 14							
39/J55.551/001/000/000/000	39160845/0001 AD	01-01-13	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00
014HU2008	2010/000386 ETS 2008 GER. LOS PEDROCHE			12.500,00	0,00	0,00	0,00
H/P6400601H /00 MANC.DAD.MUNICIP.LOS PEDROCHES							
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14							
TOTALES AL 11-01-13 :							

@ JUNTA DE ANDALUCIA LISTADO MAYOR 11-01-13 11:34:19.1
O.G. TURISMO Y DEPOR PAG: 2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 198

IX LEGISLATURA

9 de abril de 2013

EJERCICIO: 2013

MAYOR APLICAC.POR AREA GROGRAF

CODIGO APLICACION : 0.1.17000100 .76806 .75B .5.				PLAN COMPETITIVIDAD			
CREDITO INICIAL	RET. CREDITO 'RC'	SALDO AUTORIZAC.		OBLIGACIONES 'O'	PROPUESTAS PAGO 'P'	PAGOS ORDENADOS	PAGOS MATERIALIZ.
MODIFICACIONES C.	AUTORIZACIONES 'A'	DISPOSICIONES 'D'		SALDO OBLIGAC.	SALDO PROPUEST.P.	SALDO PAGOS ORD.	
CREDITO DEFINITIVO	SALDO DISPONIBLE	SALDO DISPOSIC.					
0,00	0,00	0,00					
0,00	7.753.538,08	7.753.538,08		0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-7.753.538,08	7.753.538,08		0,00	0,00	0,00	
				I M P O R T E S	A C U M U L A D O S		
REFERENCIA	INTERVENCION	N.DOCUM/NLIN	TIDOC FEC.CON	RET.CREDITO 'RC'	AUTORIZACIONES 'A'	OBLIGACIONES 'O'	PAGOS ORDENADOS
NUM.ALTERN.	PROYECTO	CONCEPTO			DISPOSICIONES 'D'	PROPUESTAS PAGO	PAGOS MATERIALIZ.
	TERCERO	DESCRIPCION					
TOTALES ANTERIORES AL 01-01-13				0,00	0,00	0,00	0,00
AREA GEOGRAFICA 14					0,00	0,00	0,00
31/R73.639/001/000/000/000	31198172/00001 AD	01-01-13		0,00	110.475,00	0,00	0,00
2004/000674	ANULACION I.G. ART. ART. 4				110.475,00	0,00	0,00
2/G14508188 /00	FUNDACION PARA EL DESARROLLO D						
TOTALES AREA GEOGRAFICA 14				0,00	110.475,00	0,00	0,00
					110.475,00	0,00	0,00
TOTALES AL 11-01-13				0,00	110.475,00	0,00	0,00
					110.475,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL				0,00	122.975,00	0,00	0,00
					122.975,00	0,00	0,00

Por último se le informa también de las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo que desde 2008 tiene a disposición de las empresas y servicios turísticos andaluces un servicio gratuito de CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL Y DE ACCESIBILIDAD. De este proyecto se han lanzado hasta la fecha 4 ediciones: 1ª edición (2008-2009), 2ª edición (2009-2010), 3ª edición (2010- y prorrogada hasta junio 2012) y 4ª edición (2012).

La asistencia técnica se dirige a que un establecimiento obtenga por primera vez la certificación deseada en una de las siguientes normas: Marca Q de Calidad Turística, ISO 9001 e ISO 14001 a las cuales, desde la 3ª edición, se unió la norma UNE 170.001-2 de accesibilidad universal.

Concretamente en la 3ª edición del proyecto, 1 establecimiento de la provincia de Córdoba participó logrando el objetivo de la certificación en el año 2012. Dicho establecimiento es Hotel Lola, ubicado en la capital cordobesa, quien obtuvo la certificación bajo la Marca Q de Calidad Turística.

Tomando como referencia que, para el caso de hoteles y apartamentos, el proyecto contaba con un importe de adjudicación de 68.248,84 euros y un objetivo de certificación de 29 establecimientos, estimamos que la inversión media realizada por establecimiento ha sido de 2.353,40 euros.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Contestación parcial

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 15 de marzo de 2013

¿Cuál es el importe total del gasto en concepto de encomiendas de gestión efectuadas en cada uno de los ejercicios del período comprendido entre 2008 y 2012 hasta la fecha por Consejería y/o agencia administrativa con desglose del IVA y el 6% correspondiente en concepto de gastos generales y corporativos?

En respuesta a su pregunta, le informo que tras analizar la documentación, siendo esta Consejería de nueva creación, en el año 2012 no se han tramitado encomiendas de gestión.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Educación concertada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

En lo relativo a su primera pregunta hemos de citar algunas normas:

1. LO 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación en su artículo 51 los 4 apartados del mismo.

2. Artículos 14.1 y 14.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos Educativos aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, en relación con el artículo 51.1 de la LODE.

3. Artículo 88.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Además y conforme lo escrito en la legislación citada, los documentos de formalización de los conciertos educativos para las enseñanzas declaradas gratuitas, suscritos entre la Consejería de Educación y las personas físicas o jurídicas titulares de los centros concertados recogen expresamente que: "La persona titular del centro se obliga a que se imparta las enseñanzas objeto de este concierto de forma gratuita, sin percibir concepto alguno que, directa o indirectamente, suponga una contrapartida económica por la impartición de dichas enseñanzas y de acuerdo con los correspondientes programas y planes de estudios y con sujeción a las normas de ordenación académica en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, y en el 14 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

5. Artículo 2.4 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y bachillerato.

En lo concerniente a su segunda pregunta le traslado que independientemente de que el centro concertado tiene obligación de impartir las enseñanzas declaradas gratuitas en la normativa vigente sin percibir por ello de las familias cantidad económica alguna la normativa de admisión del alumnado, que debe estar expuesta en el centro de para conocimiento de las familias, también lo recoge expresamente.

Asimismo, los Servicios de Planificación y Escolarización de las distintas Delegaciones Territoriales de Educación, cultura y Deporte tiene entre sus competencias asesorar a las familias sobre aquellas cuestiones

que les puedan suscitar, en relación con el proceso de escolarización, alguna duda, así como sobre las actividades complementarias extraescolares y servicios complementarios que se desarrollen en dicho centros.

Sevilla, 8 de marzo de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio y por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Ordenes de publicación de 14 y 15 de marzo de 2013

Contestación del Consejero de Turismo y Comercio

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía y las Delegaciones Territoriales pertinentes en lo referido al ahorro previsto dentro del Plan Económico Financiero de reequilibrio, con indicación de la reducción del gasto de arrendamientos de inmuebles por la Consejería y sus agencias se le informa que tras la aprobación del Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en cumplimiento del apartado tercero del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, en la Delegación de Almería se va a proceder a la prórroga del contrato de arrendamiento de la sede del servicio de Turismo por un periodo anual (01/02/2013-31/01/2014), con una rebaja en el precio del alquiler del 25% y un importe total de ahorro de 29.201,64 euros anuales.

En cuanto a la Delegación Territorial de Jaén el cambio de domicilio de las áreas de Turismo y Comercio de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén, del inmueble arrendado en la Plaza de la Constitución n.º 13 de Jaén, al edificio situado en la Calle Arquitecto Berges n.º 7 de Jaén, ha supuesto una reducción anual de 244.945,92 euros.

En la Delegación Territorial de Cádiz se ha producido el traslado de la misma al edificio Asdrúbal, con el consiguiente ahorro de 184.729,92 euros en concepto de arrendamiento más IVA.

En la provincia de Huelva se procedió a reorganización de sus sedes y a la consecuente eliminación de varias de ellas.

Inicialmente la Delegación Provincial contaba con tres sedes situadas respectivamente en la Avda. de Alemania nº 1 (sede principal), Avda. de Alemania nº 14 -1º A (sede de servicios informáticos y asesorías) y C/ Plus Ultra nº 13 - 15, 5º planta (sede del Servicio de Comercio). En la actualidad contamos con una única

sede que está ubicada en la C/ Jesús Nazareno nº 21 de Huelva, siendo éste último un inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este traslado se efectuó a principios de 2011 y el ahorro materializado hasta la fecha es el siguiente:

– Avda. de Alemania nº 14 -1º A: inmueble alquilado por un importe mensual de 770.39 euros., habiendo sido abonado el último recibo en enero de 2011. El importe ahorrado por haber prescindido de este arrendamiento computando hasta enero de 2013 (24 mensualidades) asciende a un total de 18.489,36 euros.

– C/ Plus Ultra nº 13 - 15, 5º planta que es un inmueble alquilado por un importe mensual de 3.595,20 euros, habiendo sido abonado el último recibo en marzo de 2011. El importe ahorrado por haber prescindido de este arrendamiento computando hasta enero de 2013 (22 mensualidades) asciende a un total de 79.094,40 euros

En consecuencia el importe total ahorrado contando las dos últimas sedes que eran objeto de arrendamiento asciende a un total de 97.583,76 euros

Desde la Delegación Territorial de Granada se le informa que se ha extinguido el contrato de arrendamiento y por consiguiente se ha producido una reducción del gasto correspondiente a la tercera planta del edificio del nº 11 de la Plaza de la Trinidad, que supone según los datos extraídos de la contabilidad, un total de 51343,83 euros anuales, que se materializa desde el 1 de enero de 2013.

Además desde el año 2012 se suprimió un gasto de arrendamiento de dos plazas de garaje en la calle Pedro Antonio de Alarcón, que esta Delegación Territorial venía abonando también a un particular, para el estacionamiento de dos vehículos de la Junta de Andalucía que actualmente se guardan en sedes propias. Esto supone un ahorro de 3366'72 euros anuales.

En lo referente a los servicios centrales de esta Consejería la reducción de gasto en arrendamiento experimentada desde el mes de julio de 2010, fecha en la que se aprobó el Plan de Reordenación del Sector Público, hasta la fecha actual, es el resultado de haber negociado el 1 de marzo de 2011 la prórroga del arrendamiento de una Nave de 250 m², sita en el Polígono Calonge de Sevilla, en la que se almacenaban bienes muebles de la Consejería, y posteriormente, desde marzo de 2012 haber extinguido dicho contrato.

El contrato de arrendamiento desde el 2 de marzo de 2010 al 1 de marzo de 2011, importaba un coste anual de 19.276,08 euros, y tras negociar la prórroga, desde 2 de marzo de 2011 al 1 de marzo de 2012 el importe quedó fijado en 10.000,08 euros, lo que supone un ahorro anual de 9.276 euros. A partir del 2 de marzo de 2012 y hasta la actualidad el ahorro efectivo es del 100% del arrendamiento ya que se extinguió el mismo al redistribuirse el mobiliario almacenado.

Asimismo, hay que tener en cuenta que a los gastos del contrato de arrendamiento hay que sumar los gastos de comunidad que importan anualmente 672 euros; y que vinculado al contrato de arrendamiento también existía un contrato de suministro de agua con EMASESA, que importaba anualmente alrededor de 70 euros.

Asimismo desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., en su política de mejora de los servicios públicos que presta a los ciudadanos, ha firmado Convenios de Colaboración con otras administraciones (ayuntamientos y diputaciones) de distintas ciudades para unificar en una sola Oficina los servicios de información turística que cada administración venía prestando por separado.

Entre los convenios firmados destacan los suscritos en las ciudades de Sevilla y de Ronda, ya que permitirán ahorros en arrendamiento por importe de 126.276 euros anuales en el caso de Sevilla y de 28.672

euros anuales en el caso de Ronda, al cerrar nuestras oficinas en las citadas ciudades, lo que supone un ahorro, a partir del día 1 de enero de 2013, de 154.948 euros anuales.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

Contestación del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

¿Cuál es la relación de sedes y subsedes que han sido eliminadas por concentración de las mismas en un mismo edificio o cualquier otro motivo desde la aprobación del Plan de Reordenación del Sector Público Andaluz y cuál ha sido el ahorro previsto y/o materializado hasta la fecha desde su aprobación, así como que resultados se han derivado del cumplimiento de las medidas contenidas en el apartado tercero del Plan Económico Financiero de reequilibrio, con indicación de la reducción del gasto en arrendamientos de inmuebles por Consejería?

En respuesta a su pregunta escrita le informo que la reducción del gasto en arrendamientos de inmuebles referido a esta Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales que es de nueva creación, afecta al inmueble sito en calle Albareda nº 13 ya que se modificó el contrato de alquiler original para arrendar sólo la planta baja y sótano con destino a oficina y almacén respectivamente, siendo el importe mensual como ya dijimos en otra pregunta anterior, de 3718,68 euros teniendo prevista la finalización del contrato en fecha 30 de junio de 2013, fecha a partir de la cual se producirá el ahorro total en este sentido.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000007, respuesta a la Pregunta escrita relativa a direcciones-gerencias territoriales y provinciales de agencias y entes instrumentales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, la Fundación Real Escuela de Arte Ecuestre y las Delegaciones Territoriales pertinentes en lo referido a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior se le informa que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía cuenta con un Director Gerente cuyo salario bruto anual asciende a 55.274,32 euros y que la Fundación Real Escuela de Arte Ecuestre cuenta con un Director Gerente cuyo salario bruto anual asciende a 51.359,42 euros, ambas cantidades son las acordadas según lo previsto en el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000087, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Almería durante 2013

Formulada por Excmo. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Almería sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Almería durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Cádiz sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000108, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Córdoba durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Córdoba sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Córdoba durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Granada durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Granada sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Granada durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000130, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Huelva durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Huelva sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Huelva durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Jaén durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Jaén sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Jaén durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Málaga durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Málaga sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Málaga durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Sevilla durante 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Sevilla sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Sevilla durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de El Ejido durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 14 de marzo de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Almería sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de El Ejido (Almería) durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000195, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recaudación de tributos propios en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 15 de marzo de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que la información sobre recaudación tributaria disponible y publicada por esta Administración se encuentra en la página web de la Agencia Tributaria de Andalucía, en su apartado estadísticas: (<http://www.ceh.junta-andalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>)

En cuanto a las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Inspección de Sevilla, detallando el tipo de contribuyente, persona física/jurídica es la siguiente:

	Personas Físicas	Personas Jurídicas	Total
2009	1.028	300	1.328
2010	1.109	203	1.312
2011	1.918	273	2.191
2012	1.878	344	2.222

Actualmente, actúan siete inspectores de tributos en la provincia de Sevilla.

Con respecto al concepto de fraude fiscal, indicarle que es un concepto heterogéneo, el cual puede implicar consideraciones subjetivas que no siempre son aceptadas unánimemente, ya que una liquidación tributaria derivada de una comprobación de valor, o la liquidación de un recargo de extemporaneidad, no es algo en el que todos coincidan en definirlo como ánimo defraudatorio.

Ante la ambigüedad de la consideración de lo que se pueda o no considerar fraude, para dar contestación a su última pregunta, desde la Agencia Tributaria de Andalucía se ofrece el dato de liquidaciones realizadas entre 2009 y 2012 en la provincia de Sevilla tanto por la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía como por las Oficinas Liquidadoras de la provincia. Así, se han girado un 73,7% de liquidaciones por incumplimiento a personas físicas y un 26,33% de liquidaciones a personas jurídicas en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 4 de marzo de 2013.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renuncia de la empresa Mercadona a subvención de la Junta de Andalucía para el centro logístico de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 15 de marzo de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que hasta donde conoce esta Consejería, dicha subvención corresponde a la Orden de Incentivos que gestiona la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y, por tanto, la Consejería de Hacienda y Administración Pública no tiene ninguna competencia sobre dicha Orden de Incentivos.

Sevilla, 4 de marzo de 2013.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Contestación parcial

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 15 de marzo de 2013

La Junta de Andalucía ha recortado en los Presupuestos de 2013, 1.000 millones de euros en materia de inversiones. Por ello se pregunta, ¿cómo afectará a la provincia la nueva situación inversora reflejada en los Presupuestó en 2013? ¿Qué inversiones concretas se mantendrán y cuáles serán relegadas a ejercicios futuros?

La Dirección General de Administración Local dependiente de esta Consejería, presenta una dotación presupuestaria de 87,8 millones de euros para la ejecución de inversiones destinadas a Entidades Locales en el ejercicio de 2013. Dicho programa presupuestario presentaba una cifra de 77,6 millones de euros en el ejercicio 2012. Por tanto, en esta Consejería no sólo no ha disminuido las inversiones sino que al contrario se ha producido un incremento del 13.14% del gasto destinado a inversiones de las Entidades Locales en el presente ejercicio.

Hay que resaltar, que la partida de gasto más significativa del programa 81A tanto por su cuantía como por su importancia social y económica la constituye el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) dotado con 78,5 millones de euros. Así pues, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales sigue apostando por dar prioridad a la ejecución de programas que persiguen lograr una cohesión social y una adecuada articulación del territorio andaluz.

En su existencia, el PFEA se ha sustentado en tres líneas de acción prioritarias: política de protección a los más desfavorecidos, política de fomento del empleo que ha pretendido paliar el carácter estacional de los trabajos agrícolas y una política de transformación global a través de acciones de formación, asesoramiento, información y dinamización.

Así pues, en estos momentos, no se prevé una reducción del gasto destinado a la Provincia de Málaga dado que la principal fuente de financiación es el PFEA y el reparto de los fondos de este Programa se ajusta a criterios de distribución fijados en el RD 939/1997 de 20 de junio.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,

Diego Valderas Sosa.

